

Dirección Adjunta de Centros de Investigación  
Dirección de Coordinación Sectorial

Ciudad de México, a 19 de julio de 2016

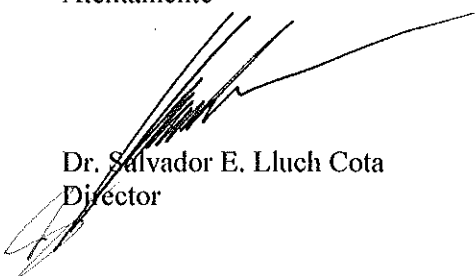
Oficio núm. G200-148/16

**M. en A. Olvia Keren Castorena Jaramillo**  
**Directora Administrativa**  
**CIATEC, A.C. Centro de Innovación**  
**Aplicada en Tecnologías Competitivas**  
**Presente**

En respuesta a su atento oficio número CIATEC/DA.-143/16, anexo le remito para los fines procedentes, copia del oficio número 315-A-01800 mediante el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió la evaluación de la gestión financiera del CIATEC, A.C. Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, relativa a los Anexos que conforman el Convenio de Administración por Resultados correspondientes al ejercicio 2015.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
Dr. Salvador E. Lluch Cota  
Director

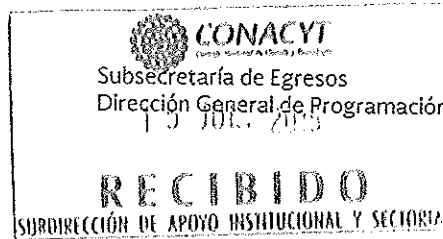


C.c.p.- Mtro. David García Junco Machado.- Oficial Mayor del CONACYT.  
Dr. Sergio Hernández Vázquez.- Director Adjunto de Centros de Investigación, CONACYT.  
Dr. Ricardo Jaime Guerra Sánchez.- Director General del CIATEC.

*“Conacyt, conocimiento que transforma”*

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Subsecretaría de Egresos  
Dirección General de Programación y Presupuesto "A"

Oficio No. 315-A-01800

Ciudad de México, a 27 de junio de 2016

MTRO. DAVID GARCÍA JUNCO MACHADO  
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO NACIONAL DE  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA.  
P R E S E N T E

Hago referencia a los Convenios de Administración por Resultados (CAR) suscritos con cada uno de los Centros Públicos de Investigación (CPI's) que coordina el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) los cuales tienen por objeto regular las relaciones de éstos con las dependencias de la Administración Pública Federal y el CONACYT, establecer los compromisos de resultados programados y convenidos, tener una actuación, ejercicio de gasto y rendición de cuentas más eficientes y transparentes, así como vincular la administración por resultados e impactos con el monto del presupuesto asignado. Convenios que constituyen un instrumento integral para evaluar el desempeño de los CPI's.

Sobre el particular, de conformidad con las Cláusulas Cuarta y Sexta de los citados convenios y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, respecto a los compromisos asumidos por los CPIs y su desempeño, me permito enviar para los efectos procedentes la evaluación de la gestión financiera del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas (CIATEC), misma que en el ámbito de competencia de esta Secretaría se realiza con base en la información turnada a esta Dirección General con oficio No. CIATEC/DA.-143/16.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

ACT. CÉSAR J. CAMPA CAMPOS

C.C.P. RAÚL SICARDO JIMÉNEZ.-DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN.- SHCP.- PRESENTE

RSJ/FRB/EABL

EDGPYPA16-2263

Av. Constituyentes 1001, edificio "A", piso 2, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, CP. 01110, Ciudad de México  
Tel.: (55) 3688 5178 <http://www.gob.mx/hacienda>

7510

**Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP**  
**Convenio de Administración por Resultados del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. (CIATEC)**  
**Ejercicio evaluado: 2015**

46% de los cursos se impartieron en planta con temáticas diversas; en cuanto a **Vinculación Académica y Social**, atendieron 1,585 empresas, proporcionaron 6,013 servicios, siendo el foco de atención del Centro la cadena cuero –calzado – vestido–proveeduría. Asimismo, atendieron un total de 11 países, entre los que se encuentran: Bélgica, EU, Chile, Colombia, Ecuador y el Salvador. Firmaron 4 Convenios Nacionales y 1 Internacional de Colaboración Científica, Investigación y Desarrollo Tecnológico. Participaron en 31 Comités con organismos e instituciones estratégicas. Recibieron la visita de 48 empresas de las industrias de los sectores: Cuero y Calzado, Automotriz, Textil, Agroindustrial y, Salud; por lo que respecta a **Transferencia de Conocimiento e Innovación**, trabajaron 5 proyectos interinstitucionales en colaboración con otros Centros Públicos de Investigación (CPI's), Instituciones de Educación Superior y otros organismos. En cuanto a patentes, es de destacar que sometieron a solicitud 16 patentes (14 nacionales y 2 PCT). Asimismo registraron un total de 14 obras ante el Instituto de Derechos de Autor; y finalmente en cuanto a **Difusión y Divulgación**, llevaron a cabo 189 actividades de divulgación por el personal de CyT; 1,148 visitas de estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato y universidad provenientes de 85 instituciones educativas; 73 entrevistas para diferentes medios de comunicación (como: Líderes Mexicanos, El Economista, Tv Azteca, Televisa (foro TV), Manufactura); 152 impactos en medios nacionales e internacionales; 11 participaciones con stands en diferentes ferias y exposiciones, contactando a más de 200 empresarios, además de contar con presencia en Facebook, YouTube y Twitter, con más de 3,500 seguidores.

Finalmente, con respecto al ámbito financiero, se aprecia que el CIATEC, refleja la información correspondiente, observándose el cumplimiento en los compromisos financieros y de inversión. Asimismo es de señalar que, respecto a la captación de recursos propios superó la meta que era de 90 millones de pesos, al alcanzar 113.6 millones; siendo el nivel de autosuficiencia del 44%.

**Anexo III, Indicadores de Desempeño.-** Respecto a este anexo, el Centro presenta los resultados de los indicadores correspondientes, en términos del cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de ellos, observándose que hubo por parte del Centro un cumplimiento parcial de los mismos, señalando las causas de sus variaciones. Se destaca que se cumplieron 8 indicadores, en la mayoría de los casos por encima de la meta original, y 4 de ellos no alcanzaron la meta programada: "Generación de Conocimiento de Calidad" (85%), "Generación de Recursos Humanos Especializados" (99%), "Proyectos Interinstitucionales" (74%) e "Índice de Sostenibilidad Económica para la Investigación" (81%), justificando en cada caso por qué no se alcanzó la meta programada, así como las posibles estrategias y acciones correctivas posibles a implementar. No obstante que en algunos casos es mínimo el porcentaje no alcanzado y aunado a la argumentación

**Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP**  
**Convenio de Administración por Resultados del Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas, A.C. (CIATEC)**  
**Ejercicio evaluado: 2015**

presentada, se exhorta al Centro a su cumplimiento a través de las estrategias y acciones planteadas.

**Evaluación de la Gestión Financiera 2015**

1. En el marco del CAR, ésta corresponde a la séptima evaluación en la que se observa que si bien el Centro ha centrado su preocupación por cumplir con las metas de sus indicadores de desempeño, aún se considera que hay elementos sujetos a perfeccionamiento. Lo anterior, no obstante que, se puede notar que hay una absoluta claridad en el seguimiento de los objetivos planteados y en el planteamiento estratégico propuesto, por lo que será posible continuar con un nivel de mejora continua bajo este instrumento de seguimiento.
2. En el marco del SED, es de interés de esta Secretaría verificar la ejecución de los programas y presupuestos de las entidades a fin de identificar la eficiencia, economía y calidad del trabajo de los Centros Públicos de Investigación, así como el impacto social del ejercicio del gasto público a fin de proponer medidas conducentes para garantizar la obtención de los resultados esperados, coadyuvar al desarrollo y solución de los problemas de su entorno y mejorar sus procesos.
3. En lo relativo a la gestión financiera, se sugiere presentar elementos financieros retrospectivos y prospectivos de los recursos presupuestales, así como los elementos de asociación entre los recursos con los resultados de los indicadores de desempeño y la contribución del presupuesto y actividades del Centro a la sociedad y la economía, de acuerdo a su área relativa para desarrollo de la ciencia y la tecnología.
4. En atención a los elementos presentados por el CIATEC, esta SHCP considera que la gestión financiera, programática y de resultados, puede calificarse como **Muy Buena**.